

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17095 *Resolución de 7 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 129, de 7 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ordenanza-Notificador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Gestión, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santa Elena, 7 de julio de 2026.—El Alcalde, Ramón Coloma González.